



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

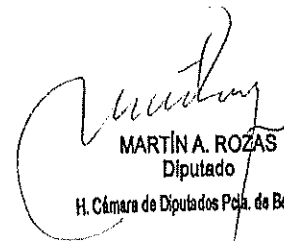
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional adopte las medidas necesarias para restablecer límites máximos a las comisiones aplicables en el sistema de tarjetas de crédito, compra y débito, cuya regulación fue modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 70/2023, a fin de proteger los intereses económicos de consumidores y comerciantes y contribuir a prevenir el creciente sobreendeudamiento de las familias.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.